



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.903.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
VICTORIA HURTADO
MIGUELES.

LAJA, **11 DIC. 2013**

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 698.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Victoria Hurtado Migueles, docente de la escuela E-980 "Nivequetén", quién se dirigirá a Concepción, ("Zoológico Nonguén" y "Parque Jorge Alessandri"), el 18 de diciembre 2013, con motivo de realizar viaje de estudios "Incentivo Académico" con alumnos de 1° año A.
- 2.- **ORDÉNASE** el giro de \$500.000 (quinientos mil pesos) a nombre de la Sra. María Victoria Hurtado Migueles, para gastos de entradas y alimentación de los participantes, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/